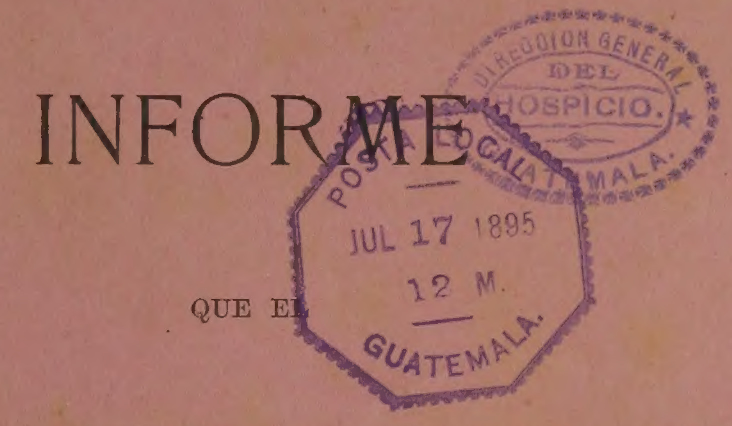


INFORME



QUE EL

DIRECTOR DEL HOSPICIO

PRESENTA AL SEÑOR MINISTRO DE

GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

DANDO CUENTA CON LOS TRABAJOS DEL AÑO

1894

GUATEMALA:
TIPOGRAFIA NACIONAL
1895

INFORME

QUE EL

DIRECTOR DEL HOSPICIO

PRESENTA AL SEÑOR MINISTRO DE

GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

DANDO CUENTA CON LOS TRABAJOS DEL AÑO

1894

GUATEMALA:
TIPOGRAFIA NACIONAL
1895

Dirección General
del
Hospicio de Guatemala.

Guatemala, 21 de enero de 1895.

SEÑOR MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA.

Presente.

Concluido el año de 1894, y para dar cumplimiento oportuno al deber que la Dirección de que estoy encargado me impone de rendir al Supremo Gobierno de la República, detenida cuenta de los actos realizados en el Hospicio, durante el año, tengo hoy el gusto de proceder á hacerlo por medio del presente informe.

Es un año, un período de tiempo en cuyo lapso se verifican multitud de acontecimientos y se llevan á la práctica muchos y muy variados actos; pero como por su naturaleza pertenecen ál orden de lo que informa la vida ordinaria de este establecimiento, y como, por otra parte, no son interesantes en su totalidad, he de limitarme, según he acostumbrado en mis informes precedentes, á hacer ligera sinopsis y resumen general de la vida, resultados, progresos y circunstancias en que para el Hospicio transcurrió el año de referencia.

La Dirección se congratula esta vez, como ha tenido la fortuna de poderlo hacer siempre, de que el establecimiento siga mereciendo el desinteresado afecto y la constante protección de las esferas administrativas y de todos los órdenes de actividad social. Comprenden ellos cuánta y cuán grande es la importancia de un asilo de esta naturaleza, y conocen perfectamente por qué manera están interesados la sociedad y el país en su buena marcha y en su prudente administración; y por tal motivo, no solo no oponen á ello asbtáculo alguno, sino que ayudan á su consecución, todos en la medida de sus fuerzas y facultades.

Inoportuno y por demás harto sabido, sería cuanto yo pudiera decir en esta ocasión acerca de la trascendencia y benéficos resultados del Hospicio, y al respecto de lo interesante que es el no confundir su objeto con el de otros institutos más ó menos necesarios y útiles. Todo esto está en la conciencia del público que palpa por sí mismo la convenien-

cia de sostener este hogar de los desamparados, y en la de la clase gobernante que necesita de un plantel en donde los hijos del pobre, y los que carecen de padres adquieran los elementos necesarios para ser más tarde miembros útiles y capaces del país en que les tocó en suerte nacer.

Dejo pues á un lado cualquiera consideración que pudiera hacer sobre este particular, y siguiendo la división en capítulos de antiguo acostumbrada por mí, dóy principio á este informe, reseñando lo que durante el año se hizo en materia de

CONSTRUCCIONES.

En 1894 se continuó reedificando el Hospicio, trabajo importante al que la Dirección dedica cuidado preferente, pues su éxito y feliz término, no solo permitirán hacer extensivos los beneficios del establecimiento á un número mayor de personas que el actual, sino que las dotará de un edificio sano, amplio, ventilado, cómodo y á propósito para el cumplimiento de sus fines, y que será, además, ornato y prez de la capital.

Con el empeño que es fácil de considerar, no omitiendo gasto alguno, ayudado por la caridad y el apoyo oficiales y públicos y venciendo cuantas dificultades se han presentado, logré, aunque lentamente, concluir el lienzo principal del departamento de varones, que pasa por su parte céntrica, de Norte á Sur.

Como lo dejo indicado en mi anterior informe, abrigaba el proyecto de hacer esta parte del edificio de dos pisos. A principios de 1894, se concluyó completamente el piso bajo, con las condiciones y extensión que dejé referidas en el documento arriba citado, y en todo el resto del año, se procedió á la construcción del piso alto, ó segundo, que se encuentra ya casi concluido.

Tiene el piso alto tres piesas de regular extensión, aparte de un cuarto destinado al servicio de una cómoda escalera que lo comunica con el bajo. Estas piesas tienen 6 varas y 24 pulgadas de latitud, cuentan con bien distribuidas luces, con un techo inmejorable y con pisos de ladrillos dobles. A

ambos lados existe un amplio corredor de azoteas sostenido por sólidos pilares de caoba.

Las paredes de este piso son todas de ladrillo, de 31 pulgadas de anchura, por 4 varas y media de altura; son sólidas, de buena construcción y no dejan á mi juicio nada qué desear. A los lados del corredor, se está ya colocando una elegante baranda de hierro.

Se concluyó además, la acera del frente del Hospicio, que estaba construída hasta la mitad y la cual se llevó á término bajo favorables condiciones. El señor don Angel Peña, fué servido de tomar esta obra por su cuenta, haciendo el gasto necesario; y la Dirección cumple el grato deber de encomiar la caridad y beneficencia del señor Peña, que con esa construcción prestó al Establecimiento un servicio por todo extremo importante.

Los talleres del Hospicio ayudaron en la medida de sus fuerzas á la obra del establecimiento, principalmente en los trabajos ligeros de carpintería. Ello no embargante, hubo varios trabajos que por su magnitud se mandaron á hacer fuera del establecimiento, en talleres diversos, siendo de notar que todo lo que les encargó el Hospicio lo fabricaron con eficacia y baratura.

Para la mano de obra, además de los albañiles necesarios, se cuenta con seis mozos, que la Jefatura Política de este departamento ordenó á las autoridades de Chinautla que suministraran al Hospicio, y los cuales, aunque con dificultad, se ha logrado que concurran y presten sus servicios.

La obra se sostuvo con los productos de la Lotería y con los de la rifa, que ascendieron á las cantidades que se registran en los capítulos respectivos.

El empréstito de $3,000 á que me referí en mi informe anterior, fué cumplidamente amortizado.

La Tesorería específica de la obra, continúa á cargo del señor don Joaquín Alcain, quien la desempeña con celo y actividad recomendables y dignos de encomio y agradecimiento.

PERSONAL EN 1894.

A fines del año era el personal del Hospicio como sigue:

En el departamento de hombres: 12 ancianos, 177 niños, 1 celador, 1 sirviente y portero para los ancianos, 1 mozo y 1 hortelano. Total 193 varones ó sea, 6 más que en 1893.

En el de mujeres: 36 ancianas, de las cuales son 10 mudas, 4 ciegas, 4 idiotas y 18 de avanzada edad. Tiene además 93 niñas, 28 párvulos de ambos sexos, 7 celadoras, 3 nodrizas, 4 cocineras, 2 lavanderas, 4 molenderas y 1 portera. Total 178 personas, 6 más que en 1893.

Todos estos individuos están á cargo de 8 hermanas de la caridad, y en su consecuencia, el personal del Hospicio asciende á 379 personas.

El movimiento habido durante el año fué como sigue;

Ingresaron al establecimiento:

Ancianos	6
Niños	38
Ancianas	13
Niñas	13
Párvulos de ambos sexos	20
Total	90

SALIERON.

Por haber cumplido la edad:

Niños	8
Niñas	10

Recogidos por sus familias:

Ancianos	4
Niños	12
Ancianas	4
Niñas	8
Párvulos	2

Fugos:

Niños	20

Fallecidos:

Ancianos	1
Niños	1
Ancianas	3
Niños	1
Párvulos	3
Total de salidos	77

No dejará de extrañar al señor Ministro el que durante el año haya habido 20 fugos.

Esto se explica advirtiendo, que por motivo de la obra hubo durante algunos días una parte del edificio, por donde la calle era de facilísimo acceso.

En todo caso de fuga, lo comuniqué inmediatamente al señor Jefe Político departamental; pero nunca se logró capturar á los fugos.

INSTRUCCIÓN.

Como en años anteriores, las clases de los niños continuaron divididas en tres secciones. En el de 1894 se tropezó con la dificultad de que no fué posible encontrar buenos profesores desde su principio. La primera sección estuvo dos meses al cargo de don Abraham Alvarado, quien la dejó por motivos independientes de su voluntad, substituyéndolo don Tobías Rosa, el cual no pudo servirla largo tiempo por el mal estado de su salud. Los últimos seis meses, la desempeñó el señor don Samuel Leiva.

Algo análogo ocurrió en la segunda sección, que fué servida tres meses por don Francisco Berdúo, á quien substituyó durante el resto del año, don Manuel Santamaría.

La tercera sección fué regenteada por una hermana de la caridad, por ser de cortos años los alumnos que á ella concurren.

A la primera sección asistieron 29 alumnos durante el año, y recibieron lecciones sobre Lectura, Escritura, Geografía, Aritmética, Gramática, Moral y Urbanidad, con arreglo á un sistema oral y práctico.

A mediados del año se proveyó á esta sección de muchos útiles y libros que le hacían falta.

Las calificaciones que en ella obtuvieron los alumnos fueron las siguientes:

MATERIAS	Sobresaliente	Bueno	Malo
Lectura	13	10	6
Escritura	10	19	......
Geografía	7	17	5
Aritmética	3	17	9
Gramática	5	16	8

La conducta de los alumnos por lo general buena, siendo sobresaliente la de 8 de ellos, y mala la de 7. Respecto de su aplicación, 9 fueron calificados como sobresalientes, y 7 como desaplicados.

La 2ª sección, constó de 43 alumnos, que recibieron clases, por igual sistema, sobre las mismas asignaturas que los de la 1ª y además sobre nociones de Constitución Patria, aunque en grado elemental.

Fueron calificados como sigue:

MATERIAS	Sobresaliente	Bueno	Malo
Escritura	2	41	......
Lectura	16	25	2
Gramática	14	23	6
Geografía	8	21	9
Aritmética	5	23	10
Constitución	7	1	......

En conducta, obtuvieron 22 la nota de sobresaliente, 18 la de bueno y 3 la de malo. Su aplicación fué por lo general buena, obteniendo 19 la nota de sobresaliente y 2 la de malo.

A la 3º sección concurrieron 60 alumnos, y cursaron en grado puramente elemental y rudimentario las mismas asignaturas que las de las otras secciones.

Fueron calificados en la forma que se vé á continuación:

MATERIAS	Sobresaliente	Bueno	Malo
Lectura	7	63	......
Gramática	12	28	......
Aritmética	7	38	......
Geografía	11	32	......
Caligrafía	2	41	......

En conducta y aprovechamiento 56 fueron calificados como sobresalientes y 3 como malos.

La clase de dibujo fué servida por don Juan Francisco Castro, y la recibieron 16 alumnos. Sus trabajos fueron exhibidos en un salón del Hospicio el día de la distribución de premios.

A la sección de mujeres concurrieron 92 alumnas, que recibieron lecciones sobre las labores adecuadas á su sexo y sobre las asignaturas elementales de la ciencia. Su conducta, aplicación y aprovechamiento, fueron en general satisfactorios.

Al Asilo de párvulos concurrieron 45 niños y 41 niñas, muchos de ellos externos. Fué regentado por una hermana de la caridad.

EXÁMENES Y DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS.

El 19 de noviembre se dió principio á los exámenes del Asilo y se continuó con los de las clases de hombres y mujeres del Hospicio hasta el fin del dicho mes. Sostuvieron sus exámenes sobre las materias que ya se han relacionado, obteniendo las calificaciones que se expresan en el capítulo anterior.

Los exámenes fueron practicados por los respectivos profesores, y presididos por una comisión que para el efecto nombró el Ayuntamiento de la Capital. Esta Comisión informó según consta en el anexo número 1.

La distribución de premios tuvo lugar con las solemnidades acostumbradas, el 2 de diciembre último.

Se efectuó ante numerosa concurrencia y fué presidida por el señor Sub-secretario de Gobernación y Justicia, quien ocurrió en representación del funcionario á quien tengo el honor de dirigirme.

Todas las partes del programa fueron ejecutadas satisfactoriamente, y los alumnos fueron recompensados según sus méritos, con libros y objetos apropiados y con la suma de doscientos pesos que con ese objeto se sirvió de obsequiar la Corporación Municipal.

La Junta de Señoras Protectoras del Hospicio, como en años anteriores, reunió por suscripción una considerable suma para los gastos del acto; y muchas otras personas hicieron regalos por tal motivo. Todo esto se registra en el capítulo correspondiente.

TALLERES.

Los talleres continuaron al cargo de las personas que los han servido en años anteriores.

La asistencia á ellos fué como sigue:

	Alumnos.
Al de Zapatería	11
Al de Sastrería	22
Al de Carpintería	13

En el taller de zapatería se fabricaron durante el año 63 pares de zapatos para uso de los alumnos del propio establecimiento, y 53 composturas diversas.

Movimiento del taller:

Sueldos del maestro		$360 00
Gastos		180 87½
Producto en metálico / Producto en economía	$209 00	
Déficit	331 87½	
Total	$540 87½	$540 87½

En el de sastrería se fabricaron las siguientes piezas de ropa:

Para los ancianos y niños	357
Mandadas hacer de fuera del establecimiento	148
Total	505

Movimiento de este taller:

Sueldos del maestro		$480 00
Gastos		120 00
Producto en metálico	$325 00	
Producto en economía	444 00	
Saldo		169 00
Total	$769 00	$769 00

El taller de carpintería se ocupó en 1894 como ya queda indicado, en la construcción de objetos necesarios para la obra.

Movimiento de este taller:

Sueldos del maestro		$558 80
Gastos		18 00
Producto en metálico	$ 25 00	
Producto en economía	1,041 62	
Saldo		499.82
Total	$1,066 62	$1,066 62

VESTUARIO.

Existen en este departamento de la Casa 35 piezas de manta y 500 pañuelos de algodón. Además:

ROPA DE USO.

En el departamento de hombres:

Camisas	750
Chaquetas	650
Pantalones	800
Sombreros	400
Total	2,400

En el departamento de mujeres:

Camisas	500
Enaguas	600
Fustanes	300
Rebozos	200
Delantales	200
Total	1,800

ROPA DE CAMA.

En el departamento de hombres:

Camisas	450
Colchas de color	200
Frazadas	360
Almohadas	200
Colchones	6
Total	1,216

En el departamento de mujeres:

Camisas	200
Colchas blancas	100
Frazadas	260
Almohadas	150
Colchones	15
Sábanas	60
Total	765

SOCIEDAD DE SEÑORAS.

El día 10 de enero de 1894, esta Dirección dictó el siguiente acuerdo:

"En atención á las dificultades que se presentan para que la Junta General de Señoras Protectoras del Hospicio, practique la elección de la Directiva de la misma; y confiada la Dirección en el celo y caridad de las Señoras que actualmente componen la Junta Directiva, ACUERDA:=1º Que este año no se practique elección de Señoras para la Júnta Directiva formándola las mismas personas que la han constituído durante el año pasado.=2º Comunicar este acuerdo á las Seño-

ras Presidenta, Conciliarias y Secretarias de la misma Junta, para que se dignen de continuar en el desempeño de sus piadosos cargos.—Comuníquese.=BETETA.=El Secretario, E. MARTÍNEZ SOBRAL."

En consecuencia, la Sociedad de Señoras quedó organizada como en el año de 1893, y es en la forma que se ve á continuación:

Presidenta Honoraria		Señora doña Algeria de Reyna Barrios.
Presidenta de la Junta Directiva		Señorita Teresa Aycinena.
Conciliaria	1ª	Doña Carolina R. de Labbé.
"	2ª	" Laura M. de Aguirre.
"	3ª	" Concha Moreno.
"	4ª	" María T. V. de Azurdia.
"	5ª	" Jesús O. de Goubaud.
"	6ª	Señorita Ana Milla.
"	7ª	Doña Carmen Ayau de Gómez.
Secretaria	1ª	Señorita María Labbé.
"	2ª	" Octavia Cordón.

Esta caritativa y benéfica asociación que presta al Hospicio favores tan importantes y que por modo tan efectivo merece el nombre de protectora del establecimiento, se ha hecho acreedora en mayor grado, si cabe, á la gratitud de esta casa durante el año de 1894.

Cumple que hable aquí de la rifa que anualmente se celebra por esa sociedad á beneficio del establecimiento. La del año de 1894 se verificó en el edificio Municipal, que bondadosamente se dignó el Ayuntamiento de facilitar para el efecto, el cual edificio se decoró con la conveniente decencia según es de costumbre.

La música que se consiguió para el efecto de amenizarla, la profusión de objetos, unos obsequiados y otros procedentes de donaciones que se rifaron, y la amabilidad y celo de las Señoras de la Junta, fueron parte muy importante para que la rifa tuviera buen éxito, á lo cual contribuyó en otra no menor, la caridad nunca desmentida del público guatemalteco.

La rifa produjo esta vez una utilidad de $2,477.50, suma que, como puede verse, excedió en más de $500 á la rendida el último año. Estos fondos se dedicaron á la reconstrucción del Hospicio.

Recaudó y administró los fondos de la rifa, la muy estimable señorita doña Dolores Aycinena, que de años atrás ha tenido ese encargo. Presentada que fué por élla la cuenta de entradas y gastos, estos últimos debidamente comprobados, se nombró para que la glosara al señor Licenciado don José Miguel Saravia, y oído su dictamen, se otorgó completa aprobación, dictándose en su consecuencia, el acuerdo respectivo.

Dije ya cuales fueron los importantes servicios prestados por las dignas señoras de la Junta, por motivo de la premiación de este Hospicio, y para dar fin cumplido á este capítulo, debo repetirles una vez más los sentimientos de gratitud y aprecio con que esta dirección y el personal de esta casa distinguen á quienes, como éllas, se dedican á tornar dulce y llevadera la existencia de los huérfanos desheredados.

ESTADO SANITARIO.

Poco tiene que lamentar el Hospicio en materia de defunciones y enfermedades ocurridas durante el año de 1894.

Murieron 9 personas, ó sea, aproximadamente, el 2½ por ciento de los habitantes de la casa. De estos 9 muertos, fueron 4 ancianos á quiénes lo avanzado de su edad condujo á la tumba; y 3 niños párvulos que ya llegaron graves al establecimiento.

Raras fueron las enfermedades debido, sin duda, al régimen perfectamente higiénico á que los niños se encuentran sujetos.

ALIMENTACIÓN Y EJERCICIOS FÍSICOS.

Si la instrucción y la educación, que alimentan y fortalecen el espíritu del hombre y forman el corazón, los sentimientos y la inteligencia del niño, son dignos de cuidado especialísimo en un establecimiento como el Hospicio, y si se han atendido cumplidamente, no menor atención merecen, ni

menor empeño se ha puesto en el progreso y bienestar físico, y en el desarrollo y mejoramiento de las condiciones materiales de la vida de los asilados. En una casa como esta, cuyo personal se constituye por completo á los padres de que los niños se encuentran privados, forman parte principal de su programa los ejercicios físicos, la alimentación sana, el ambiente puro y otros elementos, que constituyen necesidad inprescindible si se quiere conservar la casa en buen estado de salud.

Los alumnos se han dedicado con la conveniente frecuencia á los ejercicios físicos que su edad reclama. Los paseos, los baños y los juegos moderados se les han concedido con toda la longaminedad necesaria para conservar su cuerpo en estado de perfecto aseo y de completa salud.

En la alimentación se pone cuidado especial. Esta ha sido, como siempre, sana, nutritiva, metódica, y abundante. Se procura obtener los objetos y artículos mejores del mercado; se tiene una contrata muy favorable sobre suministro de carne y se cuenta con muchos obsequios y donaciones que permiten á veces regalar á los alumnos.

El anexo número 2 presentado por la Tesorería de las Casas de Beneficencia, indica lo gastado durante el año, en la alimentación de los niños.

SECRETARÍA.

Durante el año de 1894, continuó la Secretaría de este establecimiento al cargo de don Enrique Martínez Sobral, quien desempeña su cometido á mi satisfacción. La Secretaría durante el año se ocupó en todos aquellos trabajos concernientes á su ministerio, como son, las comunicaciones relativas al gobierno de la casa, el arreglo del archivo, etc., etc., etc.

LOTERÍA.

Esta Empresa de tan innegable importancia para el Hospicio, ha continuado durante el año de 1894, bajo la administración de la Junta que la tuvo á su cargo durante el año anterior.

Componen esta Junta los señores, don Manuel Echeverría y Valdés, Presidente; don Manuel Cervantes, Contador; don Pedro Gavarrete, Tesorero; don Federico Chacón V., Síndico y don Enrique Martínez Sobral, Secretario.

El señor don Bernardo Beltranena, desempeñaba interinamente las funciones de Tesorero durante la ausencia de don Pedro Gavarrete, á quien se concedieron algunos meses de licencia para que llevara á cabo un viaje á los Estados Unidos y Europa. De regreso este laborioso empleado, tomó nuevamente posesión de su puesto en el mes de febrero, haciéndole entrega el señor Beltranena, á quien se dieron las gracias por los servicios prestados.

Satisfactorio para mí ha sido el celo con que la Junta atiende los intereses de la Empresa que se encuentra á su cargo; y su actividad y dedicación, han sido el auxiliar más eficaz que esta Dirección ha podido tener para lograr que la Lotería tome todo el incremento que su objeto reclama.

La Junta hubo de ocuparse durante el año en los diversos asuntos que reclamaron su intervención y en dictar todas las medidas consiguientes al ensanche y progreso del negocio.

Con la regularidad reglamentaria revisó los cortes de caja formados por el Tesorero, y al efecto, celebró doce sesiones ordinarias. En sesiones extraordinarias practicó los escrutinios de billetes sobrantes de los sorteos, la incineración de los que se inutilizan en la impresión, numeración y registro y dictó todos los acuerdos que la marcha del negocio reclamara.

Tiene ahora en proyecto la formación de un reglamento para los agentes tanto del interior, como de los departamentos, que determine sus obligaciones y los requisitos con que han de ser admitidos como tales; y se ha encomendado su redacción á los señores Tesorero y Secretario.

Once sorteos practicó la Junta durante el año: diez de ellos ordinarios y con una combinación idéntica á la que se observó en 1893, y uno extraordinario con una combinación especial, y cuyos resultados, sin ser todo lo que del proyecto se esperaba, fueron por lo menos, iguales á los que hubieran producido los ordinarios en el mismo tiempo.

Los sorteos se verificaron en el salón destinado para el efecto, en los últimos domingos de cada mes. Asistieron á ellos: la Junta Administradora, la mayor parte de las veces uno de los señores Alcaldes, en su calidad de interventor, y con numeroso público. Los sorteos se practicaron con entera sujeción al reglamento correspondiente, imprimiéndose las listas inmediatamente en la Tipografía Nacional. Los premios fueron siempre pagados religiosamente, y á la presentación de los billetes respectivos. Esta circunstancia, y la honorabilidad reconocida de la Junta, continúan siendo parte á cimentar el merecido crédito de que goza la Empresa.

Atendiendo al aumento de trabajo que se ha venido observando en la Lotería, dicté un acuerdo aumentando el sueldo del Secretario del Hospicio, que lo es de la Junta, á $50 en vez de $30 que antes devengaba. El aumento ha sido cubierto por la Tesorería de la misma Empresa.

Hacía falta en esa oficina un Tenedor de Libros, por el aumento de trabajo habido en ella y porque no es posible que el Tesorero pueda atender él solo, á las múltiples atenciones del negocio. La Junta dispuso crear este empleo, dotándolo con $30 mensuales, acuerdo al que dí mi aprobación.

Debo añadir que los productos que durante el año de 1894, se obtuvieron de esta Empresa, si bien no fueron pingües, —porque no es el lucro su objeto—sí fueron satisfactorios, y permitieron continuar los trabajos de reedificación del Hospicio, para lo cual están destinados, según lo dije ya al señor Ministro en el capítulo de "Construcciones."

El informe que la Tesorería presentó á esta Dirección y que me es honroso acompañar como anexo número 2, acabará de imponer al señor Ministro de todo lo concerniente á esta Empresa.

FONDOS.

No puedo sino repetir en esta oportunidad, y con mayor encomio si es posible, lo que sobre este particular dije al señor Ministro en el último de mis informes.

La Tesorería de las Casas de Beneficencia hace cumplidamente el pago de los presupuestos mensuales de la caja, por manera que ésta nunca ha padecido retraso alguno en sus gastos. Estos se encuentran detallados en el anexo número 2.

No es necesario repetir en qué gran parte son debidas estas favorables condiciones al respetable y distinguido filántropo don Rafael Angulo, á quien, con esta oportunidad reitero los sentimientos de gratitud que por él sienten la Dirección y el personal de esta casa.

Respecto de la Tesorería específica de la obra del Hospicio, debo decir que ha continuado al cargo del señor don Joaquín Alcain, quien la desempeña gratuitamente con beneplácito y reconocimiento de esta Dirección. El anexo número 3 detalla el movimiento habido en esa Tesorería durante el año de que vengo ocupándome.

Siendo innegable la importancia que tiene el buen servicio de ambas Tesorerías, no se extrañará que esta Dirección se sienta altamente satisfecha al poder afirmar que solo palabras de encomio encuentra cuando de sus dignos encargados se trata.

DONACIONES.

Sin que sean las donaciones indispensables para la vida del establecimiento, no pueden por menos de agradecerse las que provienen de la caritativa sociedad guatemalteca, que profesa predilección especial á esta casa de beneficencia.

Dígnese el señor Ministro de ver á continuación las que se recibieron durante el año de 1894:

Una persona que ocultó su nombre regaló $10.

Doña Dolores B. de Samayoa obsequió $100.

Las nietas del Sr. don Guillermo Nanne absequiaron $5.

El "Circo Escosés Poisson" dió un beneficio el 31 de mayo, que produjo $158.12.

Don Pedro Gavarrete regaló $30.

Don Angel Peña obsequió $141.

La señora de Reina Barrios donó $100.

Don Rafael Vilella Guzmán dió $20.

La Corporación Municipal obsequió $200.

La Junta de Señoras protectoras del Hospicio, regaló $537.75.

Don Julián Batres y Batres dió 7 sacos de azúcar.

Doña Trinidad M. de Bolaños obsequió confites á todos los niños; 2 sacos de frijol, 2 de maíz, 3 quintales café, 1 saco de arroz, 3 cestos naranjas y gran cantidad de fruta.

La señora de Reina Barrios obsequió 1 libro, 2 floreros, varios objetos para la rifa, 1 saco de frijol, 1 cesto de fruta, 1 cordero, 38 pollos y gallinas, 11 cajas grandes de galletas y 374 huevos.

El General Reina Barrios regaló 36 pollos y gallinas y 1 saco de frijol.

Don Luis Echeverría y Valdés obsequió 1 saco de azúcar.

Don José Esteban Sánchez regaló jabón de brea.

La Junta Directiva de la Sociedad Excelsior obsequió una caja de juguetes.

Don Francisco Lainfiesta regaló 1 juego de pulseras.

Don Miguel Carrillo obsequió 1 escritorio.

Don Leopoldo Stein, regaló 1 reloj de bolsillo.

El Doctor don Samuel González dió 1 sofá y dos sillones.

Un amigo de la casa regaló 25 libras de cacao.

La señora de don Antonio Novi obsequió 9 libras de macarrones.

La señorita María Rubio Aguirre y sus hermanos obsequiaron 1 carnero.

Don Agustín Rodezno regaló un buey, que condujo gratis el ferrocarril Central.

Doña Mercedes Angulo de Ruiz obsequió una alfombra.

Los señores Urruela y Cº, de París, no cobraron comisión en un pedido que se hizo por su medio.

Doña Dolores de León regaló 3 arrobas de habas.

Doña Dolores Z. de Porras dió 1 caja de papas.

Doña Leonor Durán, 3 cestos de confites.

Don Antonio de Aguirre y su familia regalaron con 25 centavos á todos los niños.

Doña Rosario de Arís obsequió $25 y 2 lotes de ropa.

Don Rafael Vilella Guzmán obsequió 30 docenas de pares de zapatos.

Don Salvador Porras, 2 carretadas de leña y 2 sacos de café.

Don Francisco Urraca Ocáriz, una máquina de coser.

La señora de Villalobos, 1 jarro de leche.

Doña Juana Chatón, 8 huevos frescos.

Doña María N. de Matheu regaló dos cestos de fruta.

Doña Dolores A. de Castro regaló 1 cabra.

Doña Dolores Guzmán, 1 cesto de pan.

Don Gustavo Sempé obsequió jéneros y juguetes.

Don Federico Matheu regaló juguetes.

Don Antonio Bado, dos camas y colchones.

Don Bernardo Piñol obsequió dos cajas de papas.

Doña Elisa de Padilla, regaló 24 copas y $10 de pan.

Don Ismael Penedo pintó gratis un fresco para ornato de la casa.

El señor Doctor don Isidro Gándara se dignó de prestar sus servicios por motivo de la premiación.

Para la misma facilitó un piano el Conservatorio Nacional.

Doña Clara B. de Coloma dió dos cajas de vino.

Don José María Samayoa regaló fruta.

RECONOCIMIENTO.

Lo siente, y muy cumplido esta Dirección por todas las personas que, en una ú otra forma han favorecido al Hospicio, y así le es grato hacerlo constar.

ASUNTOS VARIOS.

El señor Ministro está perfectamente impuesto de que, á mediados del año de 1894, se trajeron algunos mendigos al establecimiento por la policía, los cuales no pude recibir por falta de local y otras circunstancias que oportunamente tuve la honra de noticiarle.

El señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia fué servido de proponer á ese Ministerio que en el Hospicio—y por orden de los señores jueces—se depositaran los menores que no pudieran ser enviados á las prisiones. Me opuse á esa moción, y el señor Ministro, con audiencia fiscal, se dignó de resolver que tales depósitos se hicieran sólo en los casos en que la Secretaría de Gobernación y Justicia les ordenara.

Para el pago de algunas penciones estuve á punto de ocurrir á los tribunales, para lo cual solicité del Supremo Gobierno autorización que me fué concedida. Afortunadamente, se obtuvo ese pago por la vía privada.

* * *

Dígnese el señor Ministro de elevar este informe al conocimiento del señor Presidente de la República, de quien, así como de Ud., reclamo y solicito aprobación para los actos ejecutados en este Hospicio en el último año.

Soy de Ud. muy atento y S. S.

Manuel J. Beteta.

Municipalidad de la Capital.

Guatemala.

Anexo Número 1.

Guatemala, diciembre 22 de 1894.

Señor Director del Hospicio.

Presente.

La Municipalidad, en sesión de 18 de los corrientes, inteligenciada del informe que los comisionados para representarla en los exámenes de los alumnos de ese plantel, señores don Prudencio Pedrosa, don Buenaventura Murga y don Francisco González Campo h., presentaron en su oportunidad, dispuso que tal documento fuera transcrito literalmente á esa Dirección; lo que me apresuro á cumplir insertando, en seguida, el predicho informe que según texto, dice así:

"Guatemala, 12 de diciembre de 1894=Municipalidad:= La Comisión Municipal nombrada para asistir á los exámenes del Hospicio, viene á cumplir con el grato deber de informar al Honorable Ayuntamiento del resultado de esos actos literarios=El día 16 de noviembre próximo pasado se verificaron los exámenes de los parvulitos del asilo anexo al Hospicio, y el 18 la distribución de recompensas á los mismos.= De los exámenes de tan bello plantel de educación, como es ese asilo; puede decirse que no fueron sino la exhibición de uno de los días de clase. Los ejercicios de lectura, escritura, Aritmética, Geografía, Historia Natural, Canto y Calistenia, todos fueron acomodados á la corta edad de los niños y, en verdad, nada dejaron que desear.=El procedimiento objetivo que se emplea, es tan bien dirigido, que los niños con facilidad adquieren ideas claras de lo que se les enseña, siendo de notarse la agradable atención que conservan, y la exactitud con que contestan á las preguntas que se les hacen. La Comisión quedó complacida y satisfecha, y no tiene sino palabras de elogio para Sor Rosa, hábil é inteligente directora de ese precioso establecimiento. La distribución de recompensas fué amenizada con cantos y recitaciones de los mismos pequeñuelos; á todos ellos se les obsequió con dulces, juguetes y medio real. Terminado este acto, pasaron los niños al comedor, en donde varias señoritas les sirvieron la comida extraordinaria preparada para ese día.=El 19 principiaron los exá-

menes de los huérfanos del Hospicio con los del 3er. grado elemental que está á cargo de la no menos hábil é inteligente profesora Sor Gabriela. Los alumnos de este grado contestaron bien en todas las materias de enseñanza que les corresponden; solamente sacaron la nota de *suspensos* los que llevaban poco tiempo de haber entrado á las clases.=En los días 20, 21 y 22 continuaron los exámenes de los grados 2º y 1º que están á cargo de profesores especiales. Se nota el aprovechamiento en los alumnos de ambos grados, pero particularmente en el 1º, en el que se distinguieron en lo general, siendo muy buenas las clases de Caligrafía y Dibujo lineal. Los dibujos presentados por el alumno Manuel Benites son recomendables.=El 23 y 24 fueron los exámenes de las niñas huérfanas en los grados 3º, 2º y 1º que están á cargo de la distinguida profesora Sor Josefa. Las niñas contestaron con bastante despejo y claridad, dando positivas pruebas de aprovechamiento en todas las materias que han sido objeto de su estudio.=Las composiciones que presentaron estaban escritas con muy buena forma de letra, y revelan el carácter práctico que en esas clases se da á la enseñanza.=El 2 del presente mes fué la solemne distribución de recompensas á los niños y niñas del Hospicio: preciosos cantos y recitaciones de los mismos alumnos y alumnas amenizaron este acto, haciéndolo tan agradable como conmovedor. Las recompensas que, por el aprovechamiento en las clases y en los talleres, se les distribuyeron, consistían en dinero, objetos de uso y juguetes.=Terminado el acto, los niños y niñas pasaron á sus respectivos comedores, en donde muchas respetables señoras y señoritas les sirvieron una abundante y buena comida.=La comisión no puede prescindir de hacer constar el orden, aseo y limpieza que se nota en todas las dependencias de ese importante establecimiento.=El Hospicio es uno de los primeros establecimientos de nuestra bella capital.= El actual Director don Manuel Beteta C. es digno de la gratitud de la Municipalidad; él, superando dificultades y con infatigable actividad y constancia, ha ejecutado completamente la reedificación de esa casa de caridad que ya nada tiene que envidiar á establecimientos análogos de otros países de importancia.=H. C. M.=B. Murga.=P. Pedrosa.= Francisco González Campo h.,"

Con este motivo, cábeme la ocasión de suscribirme su muy atento y S. S.

F. Neri Asturias,
Alcalde 3º

Anexo Número 2.

GASTOS

ordinarios y extraordinarios del Hospicio durante el año de 1894.

Por sueldos de profesores	$ 1,255 00
" sueldos de dos celadores	397 50
" sueldos de maestros de Talleres	1,389 00
" sueldos del médico del establecimiento devengados durante los años de 1893 y 1894	400 00
" sueldos de los demás empleados	1,560 00
" salarios de sirvientes, hortelanos, molenderas, nodrizas lavanderas, etc	1,552 06
" honorarios de las Hermanas y Capellán	1,480 00
" Despensa	12,029 85
" leche	2,585 68
" pan que le suministró el Hospital	6,393 00
" carne	12,769 57
" medicinas	146 65
" leña	3,008 50
" fletes del Ferrocarril	145 57
" útiles de enseñanza	225 62
" jénero para vestuario de los asilados	310 00
" asistencia del reloj durante el año de 1893	25 00
" desembarques, á la Compañía del Muelle	15 01
" impresión de 500 tarjetas para la premiación	10 00
" gastos para la premiación de los niños	400 00
" pintura de la casa	665 81
" gastos diversos y sueldos de Tesorería (parte que corresponde al Hospicio)	3,741 04
Total	$50,504 86

Importa la suma de cincuenta mil quinientos cuatro pesos, ochenta y seis centavos.

Guatemala, 31 de diciembre de 1894.

El Tesorero de las Casas de Beneficencia,
Felipe Silva.

El Contador,
Gilberto Valenzuela.

Anexo Número 3.

CUENTA

de la Obra del Hospicio de Guatemala por el año de 1894, que el infrascrito Tesorero Específico de la misma ha seguido.

1894		Debe	Haber
Enero 1	Saldo existente en la fecha....	....	$482 72
" 5	Pagado planilla número 272..	$134 75	....
" 5	Entregó el Director	....	300 00
" 12	Pagado planilla número 273..	238 06	....
" 20	Pagado planilla número 274..	308 94	....
" 20	Entregó el señor Director.....	....	1,000 00
" 24	Pagado á Jesús Berger, valor de materiales según cuenta..	400 00	....
" 27	Pagado planilla número 275..	275 18	....
Febrero .. 3	Pagado planilla número 276 y $30 más por un error descubierto en la número 275	415 35	....
" .. 10	Pagado planilla número 277..	364 22	....
" .. 17	Pagado planilla número 278..	300 53	....
" .. 17	Entregó el Director con nota de esta fecha	....	1,344 00
" .. 24	Pagado planilla número 279..	268 50	....
Marzo 3	Entregó el Director	....	400 00
" 3	Pagado planilla número 280 .	361 41	....
" 10	Entregó el Director	....	500 00
" 10	Pagado planilla número 281..	473 94	....
" 17	Pagado planilla número 282..	281 18	....
" 22	Entregó el Director	....	1,000 00
" 21	Pagado planilla número 283..	170 44	....
" 31	" " " 284..	141 75	....
Abril..... 7	" " " 285..	189 56	....
" 14	" " " 286..	294 88	....
" 14	Entregó el Director con nota fecha 11	....	158 00
" 21	Pagado planilla número 287..	202 03	....
" 28	Pagado planilla número 288..	373 12	....
Mayo..... 5	Remitió el Director	....	482 94
" 5	Pagado planilla número 289..	482 94	....
" 12	Remitió el Director	....	436 37
" 12	Pagado planilla número 290..	436 37	....
" 19	Remitió el Director	....	394 18
	Pasan	$6,113 15	$6,498 21

1894		Debe	Haber
	Vienen	6,113 15	6,498 21
Mayo 19	Pagado planilla número 291	394 18	
" 26	Remitió el Director		340 77
" 26	Pagado planilla número 292	340 78	
Junio 2	Remitió el Director		500 00
" 2	Pagado planilla número 293	382 85	
" 9	Pagado planilla número 294	232 44	
" 9	Remitió el Director		500 00
" 11	Remitió el Director		140 00
" 16	Pagado planilla número 295	392 50	
" 23	" " " 296	272 50	
" 30	" " " 297	304 00	
" 30	Remitió el Director		450 00
Julio 7	Pagado planilla número 298	313 12	
" 7	Remitió el Director		500 00
" 14	Pagado planilla número 299	458 31	
" 14	Remitió el Director		500 00
" 21	Pagado planilla número 300	458 44	
" 21	Remitió el Director		400 00
" 28	Pagado planilla número 301	466 34	
" 28	Remitió el Director		500 00
Agosto ... 4	Pagado planilla número 302	407 06	
" ... 4	Remitió el Director		200 00
" ... 11	Pagado planilla número 303	324 59	
" ... 11	Remitió el Director		400 00
" ... 18	Pagado planilla número 304	345 38	
" ... 18	Remitió el Director		300 00
" ... 25	Pagado planilla número 305	335 43	
" ... 25	Remitió el Director		500 00
Septiembre 3	Remitió el Director		500 00
" 3	Pagado planilla número 306 del (1º)	294 00	
" 7	Pagado planilla número 307	239 50	
" 14	Remitió el Director		500 00
" 15	Pagado planilla número 308	227 82	
" 22	Remitió el Director		166 00
" 22	Pagado planilla número 309	166 00	
" 29	Remitió el Director		227 25
" 29	Pagado planilla número 310	228 25	
Octubre .. 6	Remitió el Director		258 53
" .. 6	Pagado planilla número 311	258 53	
" .. 13	Remitió el Director		910 18
" .. 13	Pagado planilla nº 312–$310.22 y rectificación á la número 311 .... 2.62	312 84	
" .. 20	Remitió el Director		287 38
	Pasan	$7,154 86	$8,080 12

1894		Debe	Haber
	Vienen	$7,154 86	$8,080 12
Octubre .. 20	Pagado planilla número 313..	287 38	....
" .. 27	" " " 314..	236 69	....
Noviembre 3	" " " 315..	179 44	....
" 10	" " " 316..	308 97	....
" 17	" " " 317..	405 50	....
" 21	Remitió el Director	....	500 00
" 24	Pagado planilla número 318..	300 38	....
Diciembre. 1	" " " 319..	208 50	....
" 7	" " " 320..	251 72	....
" 15	" " " 321..	135 62	....
" 15	Remesa del Director	....	135 62
" 22	Pagado planilla número 322..	342 22	....
" 22	Remitió el Director	....	342 22
" 29	Pagado planilla número 323..	148 09	....
" 29	Remitió el Director	....	148 09
" 31	Saldo á cargo del Hospicio este día	....	368 26
		$16,072 52	$16,072 52

S. E. ú O.

Guatemala, 31 de diciembre de 1894.

J. Alcain.

Anexo Número 4.

Contaduría de la Lotería del Hospicio.

Guatemala.

Guatemala, 12 de febrero de 1895.

SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPICIO.

Presente.

Tengo la honra de remitir á Ud. para su conocimiento, un estado de los Ingresos y Egresos de la Lotería del Hospicio correspondiente al año de 1894; un pliego de las Cuentas Corrientes de los once Sorteos verificados en el mismo año; y un resumen de las utilidades obtenidas en aquellos, que ascendieron á la suma de $17,528.71.

Comparada esta cifra con las utilidades que produjeron los Sorteos del año anterior, que fueron de $9,884.42, resulta una diferencia en favor del año de 1894 de $7,644.29, que prueba indudablemente la buena marcha de la Empresa y la confianza que el público le dispensa.

Con este motivo, me es grato suscribirme de Ud. muy atento servidor,

MANUEL CERVANTES,
Contador.

Estado Número 1.

LOTERIA DEL HOSPICIO DE GUATEMALA.

Por sus ingresos y egresos en el año de 1894.

1894		Debe	Haber
Enero.... 1º	Saldo anterior........	$ 32,563 72	....
Diciembre 31	A emisión de billetes de sorteos 73–83	136,500 00	....
	" premios obtenidos á favor de la Empresa	3,926 38	....
	" pago pendiente de los sorteos 77–83 no caducados	22,405 25	....
	Por pago pendiente del año anterior, amortizado.......	....	$13,648 00
	" premios ofrecidos para los sorteos 73–83..........	....	95,575 00
	" Director del Hospicio á cuenta de utilidades.....	....	10,000 00
	" billetes no realizados	....	10,637 37
	" sueldos................	....	7,198 60
	" gastos geneaales..........	....	1,430 38
	" gastos extraordinarios....	....	962 00
	" honorarios al 5 p.% para agentes y expendedores de billetes.............	....	5,082 28
	" impresiones..............	....	802 24
	" saldo, en efectivo, billetes y deuda de Agentes	....	50,059 48
	Total...............	$195,395 35	$195,395 35

GUATEMALA, enero de 1895.

Vº Bº
El Presidente de la Comisión,
M. ECHEVERRÍA Y VALDÉS.

El Contador,
MANUEL CERVANTES.

El Tesorero,
PEDRO GAVARRETE.

Estado Númeao 2.

CUENTAS CORRIENTES

de los Sorteos verificados en el año de 1894.

	Debe	Haber
SORTEO 72º VERIFICADO EL 28 DE ENERO DE 1894.		
A Emisión de 3,500 billetes á $3 c. u	$10,500 00	....
A Premios á favor de la Empresa	1,117 00	....
A Premios á favor de la Empresa caducados del sorteo 66º	118 00	....
Por 170 premios ofrecidos	....	$7,352 00
Por 263½ billetes no realizados	....	790 50
Por sueldos	....	569 49
Por gastos generales y extraordinarios	....	971 62
Por impresiones	....	55 32
Por honorarios sobre $9,769.50	....	488 47
Por utilidad líquida	....	1,507 60
	$11,735 00	$11,735 00
SORTEO 73º VERIFICADO EL 25 DE FEBRERO DE 1894		
A Emisión de 3,500 billetes á $3 c. u	$10,500 00	....
A premios á favor de la Empresa	191 50	....
Por 170 premios ofrecidos	....	$7,352 00
Por 511⅛ billetes no realizados	....	1,533 37
Por sueldos	....	567 36
Por gastos generales	....	56 13
Por impresiones	....	55 32
Por honorarios sobre $8,966.63	....	448 32
Por utilidad líquida	....	679 00
	$10,691 50	$10,691 50
SORTEO 74º VERIFICADO EL 25 DE MARZO DE 1894.		
A Emisión de 3,500 billetes á $3 c. u	$10,500 00	....
A premios á favor de la Empresa	223 50	....
A premios á favor de la Empresa caducados del sorteo 67º	256 00	....
Por 170 premios ofrecidos	....	$7,352 00
Por 568½ billetes no realizados	....	1,705 50
Por sueldos	....	566 62
Pasan	$10,979 50	$9,624 12

	Debe	Haber
Vienen	$10,979 50	$9,624 12
Por gastos generales		62 73
Por impresiones		55 32
Por honorarios sobre $8,794.50		439 72
Por utilidad líquida		797 61
	$10,979 50	$10,979 50
SORTEO 75º VERIFICADO EL 29 DE ABRIL DE 1894.		
A Emisión de 3,500 billetes á $3 c. u	$10,500 00	
A premios á favor de la Empresa caducados de sorteos 68º y 69º	343 00	
Por 170 premios ofrecidos		7,352 00
Por 11⅞ billetes no realizados		35 62
Por sueldos		574 83
Por gastos generales		104 29
Por impresiones		36 35
Por honorarios $10,466.38		523 32
Por utilidad líquida		2,216 59
	$10,843 00	$10,843 00
SORTEO 76º VERIFICADO EL 27 DE MAYO DE 1894.		
A Emisión de 3,500 billetes á $3 c. u	$10,500 00	
A premios á favor de la Empresa	172 50	
A premios á favor de la Empresa caducados del sorteo 70º	119 00	
Por 170 premios ofrecidos		$7,362 00
Por 406 billetes no realizados		1,218 00
Por sueldos		568 91
Por gastos generales		46 00
Por impresiones		18 97
Por honorarios sobre $9,282		464 10
Por utilidad líquida		1,123 52
	$10,791 50	$10,791 50
SORTEO 77º VERIFICADO EL 1º DE JUNIO DE 1894.		
A Emisión de 3,500 billetes á $3 c. u	$10,500 00	
A premios á favor de la Empresa	111 00	
A premios á favor de la Empresa caducados del sorteo 71º	141 50	
Por 170 premios ofrecidos		$7,352 00
Pasan	$10,752 50	$7,352 00

	Debe	Haber
Vienen	$10,752 50	$7,352 00
Por $190\frac{5}{8}$ billetes no realizados		591 88
Por sueldos		572 15
Por gastos generales		308 50
Por impresiones		38 94
Por honorarios sobre $9.928.12		496 40
Por utilidad líquida		1,412 63
	$10,752 50	$10,752 50
SORTEO 78º VERIFICADO EL 29 DE JULIO DE 1894.		
A Emisión de 3,500 billetes á $3 c. u	$10,500 00	
A premios á favor de la Empresa	105 50	
A premios á favor de la Empresa caducados del sorteo 72º	122 00	
Por 170 premios ofrecidos		$7,352 00
Por $362\frac{1}{2}$ billetes no realizados		1,087 50
Por sueldos		569 73
Por gastos generales		43 00
Por impresiones		60 44
Por honorarios sobre $9,412.49		470 62
Por utilidad líquida		1,144 21
	$10,727 50	$10,727 50
SORTEO 79º VERIFICADO EL 26 DE AGOSTO DE 1894.		
A Emisión de 3,500 billetes á $3 c. u	$10,500 00	
A premios á favor de la Empresa	18 00	
A premios á favor de la Empresa caducados del sorteo 73º	108 00	
Por 170 premios ofrecidos		$7,352 00
Por $185^{6}/_{8}$ billetes no realizados		557 25
Por sueldos		592 21
Por gastos generales		52 19
Por impresiones		42 68
Por honorarios sobre $9,942.75		497 14
Por utilidad líquida		1,532 53
	$10,626 00	$10,626 00
SORTEO 80º VERIFICADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1894.		
A Emisión de 3,500 billetes á $3 c. u	$10,500 00	
A premios á favor de la Empresa	12 00	
Pasan	$10,512 00	

	Debe	Haber
Vienen	$10,512 00	
A premios á favor de la Empresa caducados del sorteo 74º	97 50	
Por 170 premios ofrecidos		$7,352 00
Por 27 $\frac{6}{8}$ billetes no realizados		83 25
Por sueldos		646 58
Por gastos generales		114 60
Por impresiones		38 94
Por honorarios sobre $10,416.75		520 84
Por utilidad líquida		1,853 29
	$10,609 50	$10,609 50
SORTEO 81º VERIFICADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1894.		
A Emisión de 3,500 billetes á $3 c. u	$10,500 00	
A premios á favor de la Empresa	42 00	
A premios á favor de la Empresa caducados del sorteo 75º	165 00	
Por 170 premios ofrecidos		$7,352 00
Por 187 $\frac{1}{8}$ billetes no realizados		561 37
Por sueldos		594 19
Por gastos generales		67 50
Por impresiones		38 94
Por honorarios sobre $9,938.63		496 93
Por utilidad líquida		1,596 07
	$10,707 00	$10,707 00
SORTEO 82º EXTRAORDINARIO VERIFICADO EL 25 DE DICIEMBRE DE 1894.		
A Emisión de 6,000 billetes á $5 c. u	$30,000 00	
A premios á favor de la Empresa	344 38	
A premios á favor de la Empresa caducados del sorteo 76º	119 00	
Por 741 premios ofrecidos		$20,999 00
Por 498 $\frac{5}{8}$ billetes no realizados		2,493 12
Por sueldos de noviembre y diciembre		1,336 56
Por gastos generales		525 83
Por impresiones		67 89
Por honorarios sobre $27,506.88		1,375 34
Por utilidad líquida		3,665 67
	$30,463 38	$30,463 38

GUATEMALA, enero de 1895.

MANUEL CERVANTES,
Contador.

Estado Número 3.

RESUMEN

de utilidades de los Sorteos en 1894.

Sorteo 72º, utilidad líquida	$1,507 60
" 73º, " "	679 00
" 74º, " "	797 60
" 75º, " "	2,216 59
" 76º, " "	1,123 52
" 77º, " "	1,412 63
" 78º, " "	1,144 21
" 79º, " "	1,532 53
" 80º, " "	1,853 29
" 81º, " "	1,596 07
" 82º, extraordinario, utilidad líquida	3,665 67
Total	$17,528 71

Guatemala, enero de 1895.

Manuel Cervantes,
Contado.

Anexo Número 5.

Tesorería de la Lotería del Hospicio
de
Guatemala, C. A.

Guatemala, 15 de febrero de 1895.

Señor Director del Hospicio.
Presente.

Cumpliendo el grato deber que me impone el Reglamento de la Lotería y siendo además para mí una satisfacción, informo á Ud. de la marcha de la Empresa durante el año de 1894 que acaba de finalizar.

En el estado número 1 formado por el señor Contador se servirá Ud. ver de una manera clara el movimiento habido en esta oficina, por lo que omito todo detalle una vez que ese Estado está de conformidad con las cuentas de la oficina.

En el estado número 3 que es el resumen del número 2 formado por el mismo señor Contador, está demostrado que la utilidad líquida de los once sorteos verificados durante el mencionado año, es de $17,528.71, de los cuales y por acuerdos de la Junta que administra esta Empresa, he tenido el gusto de entregar á la Dirección de su digno cargo, la suma de $10,000.00 sintiendo no haberle podido entregar toda la utilidad; pero los Agentes del exterior aun no han cancelado todas sus cuentas debido á que con la supresión de los certificados, no han podido hacer las remesas, con la puntualidad que debieran sobre todo los de las poblaciones pequeñas á quienes se les dificulta conseguir giros, por lo que me he visto en el caso de suspenderles las remesas de billetes, hasta tanto que el Supremo Gobierno dicte una medida á fin de que puedan ser transportada con facilidad y garantía los valores que se remitan.

No creo demás manifestar á Ud. que la Junta tiene en proyecto la formación de un buen Reglamento de Agentes, que ya se hace necesario para evitar así las faltas que estos cometen por no tener reglas á que sujetarse y creo sin temor de equivocarme, que una vez aprobado y puesto en vigor, dará resultados muy satisfactorios á la buena marcha de la Empresa.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme del señor Director, con toda consideración y respeto su atento seguro servidor,

Pedro Gavarrete.